



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN

Administración

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS(PLIED) DE SORVILÁN

PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS(PLIED) DE SORVILÁN

Dña. Pilar Sánchez Sabio, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Sorvilán, hace saber:

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en fecha 27 de marzo de 2025, el proyecto del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, y habiendo recibido informe favorable de la Consejería de turismo, Cultura y Deporte de fecha 28/07/2025, en cumplimiento del artículo 43.4 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en el portal de transparencia de esta entidad local.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Sorvilán a 5 de agosto de 2025

Firmado por: Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Pilar Sánchez Sabio.